

Servicio de Evaluación de la Protección Radiológica Ocupacional (ORPAS)



Entrevista con un representante de los servicios de calibración del Instituto Filipino de Investigación Nuclear (Foto: OIEA)

¿Por qué es importante?

La radiación ionizante tiene muchos usos beneficiosos, entre otras cosas en la medicina, la ciencia y la industria. El objetivo del ORPAS es examinar la infraestructura legislativa y reglamentaria en materia de protección radiológica ocupacional, los servicios técnicos relacionados con la protección y la seguridad, como los servicios de dosimetría personal y la calibración de equipos de monitorización y medición, y la aplicación práctica por parte de los operadores de las disposiciones de los Estados Miembros en materia de protección radiológica ocupacional a través de programas de protección radiológica.

El ORPAS promueve la autoevaluación, la cultura de la seguridad en un entorno de seguridad radiológica y los sistemas de gestión de la calidad en instalaciones y actividades.

El ORPAS ofrece a los Estados Miembros un examen exhaustivo para la protección radiológica de los trabajadores.

¿Qué debo saber?

Público destinatario

Órganos reguladores, operadores y proveedores de servicios técnicos para la protección y la seguridad con respecto a la evaluación de la exposición ocupacional procedente de fuentes externas de radiación y debida a la incorporación de radionucleidos. Los exámenes ORPAS también incluyen la monitorización individual, así como la monitorización del lugar de trabajo y servicios de asesoramiento.

Composición de los grupos

- Jefe del grupo ORPAS (experto superior de un Estado Miembro).
- Coordinador del grupo del OIEA (miembro del personal del OIEA).
- De cinco a diez expertos internacionales, en función del alcance de la misión. Los miembros de los grupos ORPAS proceden de los Estados Miembros, pero estos grupos también pueden contar con expertos del OIEA.
- Personal de apoyo administrativo del OIEA, según proceda.

Vigencia

- Misión preparatoria: 3 días.
- Autoevaluación por los Estados Miembros: de 2 a 4 meses.
- Misión ORPAS: de 9 a 10 días.
- Misión ORPAS de seguimiento: de 5 a 7 días.

¿Qué medidas se recomiendan?

- Un Estado Miembro presenta al OIEA una solicitud formal de misión ORPAS.
- El Estado Miembro determina los operadores y las organizaciones de servicios técnicos que deben ser evaluados.
- El grupo internacional de examinadores ORPAS realiza visitas al emplazamiento y entrevistas.
- El grupo ORPAS emite un informe y el Estado Miembro prepara un plan de acción.

Resultados previstos

- Refuerzo y mejora de la eficacia de la protección radiológica ocupacional en las instalaciones y durante las actividades.
- Mayor apertura y transparencia de los enfoques y las prácticas de protección radiológica ocupacional.
- Mejora de los sistemas de gestión de la calidad haciendo hincapié en la mejora continua mediante la evaluación periódica de los resultados en materia de seguridad.
- Fomento de una mayor consideración y aplicación de las enseñanzas extraídas de la experiencia internacional para mejorar la cultura de la seguridad.
- Un uso más eficaz de la información y de las redes de gestión del conocimiento para compartir información pertinente sobre cuestiones de protección radiológica ocupacional entre los Estados Miembros que tengan intereses comunes.



Interview with the staff of the Abu Dhabi National Oil Company NORM Treatment and Disposal Facility (Photo: IAEA)

Recursos

Plataforma ORPAS (en inglés)

gnssn.iaea.org/main/ORPAS/SitePages/Home.aspx

Correo electrónico

occupational.protection@iaea.org

Visite: www.iaea.org/es/servicios/servicio-de-evaluacion-de-la-proteccion-radiologica-ocupacional-orpas

